

RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel del empleo	Profesional
Denominación del empleo	Profesional especializado
Código	2028
Grado	22
Número de cargos	Uno (1)
Dependencia	Donde se ubique el empleo
Cargo del jefe inmediato	Quien ejerza la supervisión directa
ID Ministerio	1469
II. ÁREA FUNCIONAL	
Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Planear, coordinar y evaluar el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos que fortalezcan las capacidades institucionales de las entidades territoriales de acuerdo con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar las actividades de articulación, organización y ejecución de los planes, programas y proyectos que permitan el desarrollo de las funciones propias de la dependencia. 2. Elaborar proyectos normativos tendientes al fortalecimiento de las Entidades Territoriales en los temas de competencia de la dependencia de acuerdo con la normatividad vigente. 3. Presentar propuestas de lineamientos o documentos técnicos que fortalezcan el servicio educativo para su implementación en las Entidades Territoriales. 4. Ejercer la representación del Ministerio de Educación Nacional y de la dependencia en las reuniones sectoriales que le sean asignadas y realizar el seguimiento a los compromisos, de acuerdo con los lineamientos y políticas institucionales. 5. Presentar propuestas relacionadas con el desarrollo de los planes, programas y proyectos que garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales y la normatividad vigente. 6. Asesorar en la formulación y evaluación de las políticas, estrategias, modelos, procedimientos y temas relacionados con su competencia, para dar cumplimiento a los objetivos institucionales y la normatividad vigente. 7. Proyectar respuestas a las quejas, consultas, derechos de petición, solicitudes de información conforme a las políticas y criterios definidos en el marco de los proyectos relacionados con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia. 8. Desempeñar las actividades de supervisión y validación de los documentos relacionados con los procesos contractuales realizados para la ejecución de proyectos relacionados con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia, garantizando la aplicación de las normas asociadas en materia. 9. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. 10. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Normatividad del sector educativo. 2. Plan Sectorial de Educación. 3. Diseño y formulación de política pública. 4. Evaluación de políticas públicas. 5. Contratación estatal. 6. Construcción de proyectos normativos. 7. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 8. Modelo Estándar de Control Interno - MECI. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	

RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024

Comunes	Por Nivel Jerárquico
Orientación a resultados	Aporte técnico profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Aprendizaje continuo	Gestión de procedimientos
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA	
Formación Académica Requerida	Experiencia Requerida
<p>Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho y afines. - Ciencia Política, Relaciones Internacionales. - Sociología, Trabajo Social y afines. - Comunicación Social, Periodismo y Afines - Administración. - Contaduría Pública. - Economía. - Ingeniería Industrial y Afines. - Ingeniería Administrativa y Afines. <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada</p>
VIII. ALTERNATIVA	
Formación Académica Requerida	Experiencia Requerida
<p>Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho y afines. - Ciencia Política, Relaciones Internacionales. - Sociología, Trabajo Social y afines. - Comunicación Social, Periodismo y Afines - Administración. - Contaduría Pública. - Economía. - Ingeniería Industrial y Afines. - Ingeniería Administrativa y Afines. <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.</p>